ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	601,887.84	601,887.84	601,887.84	601,887.84	0.00	100
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	20,666,664.94	20,836,297.29	5,164,203.18	5,333,835.53	7,019,584.71	(1,685,749.18)	131.60
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,701,996,688.00	1,919,357,529.92	378,251,408.00	595,612,249.92	401,645,903.51	193,966,346.41	67.43
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$1,722,663,352.94**	**$1,940,795,715.05**	**$384,017,499.02**	**$601,547,973.29**	**$409,267,376.06**	**$192,280,597.23**	**68.04**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **$409,267,376.06**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **$601,547,973.29**, deriva que la gestión para captar

recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **68.04%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

Esta variación se debe a los ingresos generados por recaudación propia, por los conceptos de antecedentes registrables, copia autenticada, prueba de antidoping, renta de espacios, certificado de extravío de documentos, entre otros.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

La variación se refleja en virtud que el estado no ha ministrado en su totalidad el recurso autorizado en el presupuesto de egresos correspondiente a este primer trimestre, misma que es para efectuar los pagos pendientes de finiquitos. Así mismo se realizaron ampliaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN, para efectuar de una manera eficiente la operación de la institución.

(Figura 1)

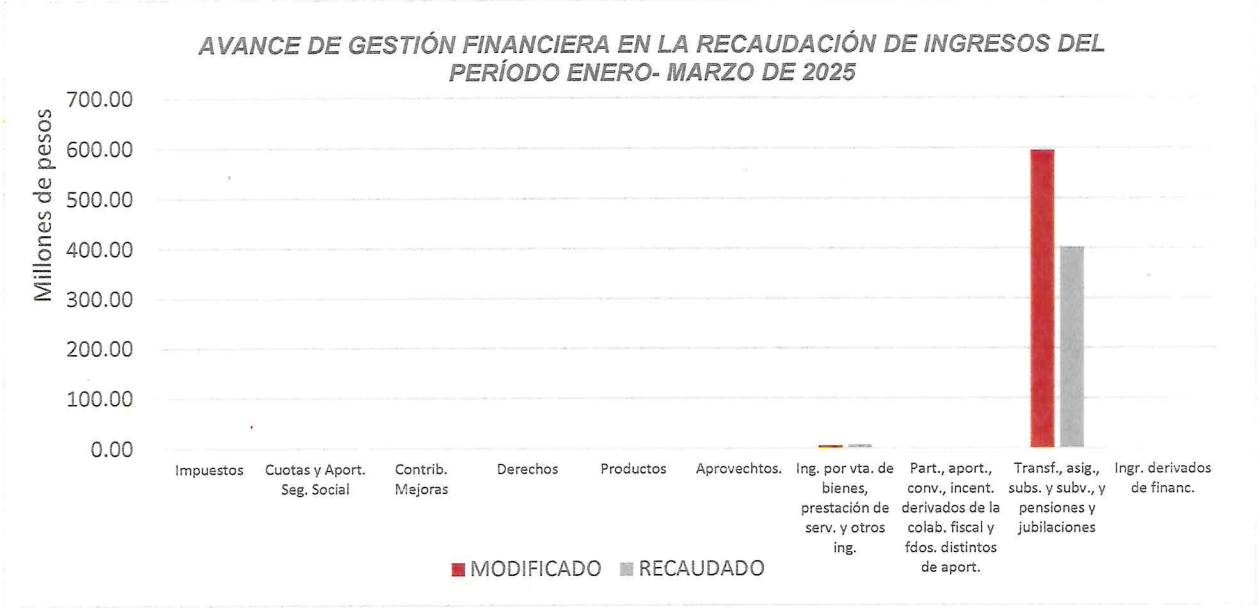

(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **$409,267,376.06**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **$1,940,795,715.05** arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **21.09%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

(Figura 2)

b) Egresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$1,097,203,563.00	$1,099,507,777.78	$270,199,495.00	$272,503,709.78	$237,240,248.61	$35,263,461.17	87.06
Materiales y suministros	133,134,827.00	135,872,140.98	35,067,828.00	37,805,141.98	18,661,708.51	19,143,433.47	49.36
Servicios generales	333,491,391.00	415,968,876.82	49,844,085.00	78,164,141.38	57,167,622.34	20,996,519.04	73.14
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,300,000.00	36,300,000.00	9,300,000.00	9,300,000.00	9,000,000.00	300,000.00	96.77
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	101,866,907.00	102,208,853.14	13,840,000.00	14,181,946.14	310,866.83	13,871,079.31	2.19
Inversión pública	0.00	144,000,000.00	0.00	144,000,000.00	0.00	144,000,000.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$1,701,996,688.00**	**$1,933,857,648.72**	**$378,251,408.00**	**$555,954,939.28**	**$322,380,446.29**	**$233,574,492.99**	**57.99**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **$322,380,446.29**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$555,954,939.28**, se deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **57.99%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

Esta variación en el capítulo de servicios personales se debe a que la SEFIPLAN no ministró en su totalidad el recurso de servicios personales en este primer trimestre. De igual manera se realizó una ampliación presupuestal para la Fiscalía Contra el Combate a la Corrupción.

Materiales y suministros:

Esta variación en el capítulo de materiales y suministros se debe a que no se ejerció el recurso en su totalidad, ya que los procedimientos de adjudicación se encuentran en proceso y serán ejecutados en los siguientes trimestres.

Servicios generales:

Esta variación se debe a que se realizaron ampliaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN, mismo que el recurso no fue ministrado en su totalidad. De igual manera se ampliaron los recursos provenientes de ingresos propios, que son necesarios para efectuar de manera eficiente la operación de la institución.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Esta variación se debe a que en este trimestre no se ejerció en su totalidad el recurso, ya que no se han generado gastos de apoyo al Centro de Justicia para Mujeres.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Esta variación se debe a que no se ejerció el recurso en su totalidad, ya que los procedimientos de adjudicación se encuentran en proceso y serán ejecutados en los siguientes trimestres.

(Figura 3)

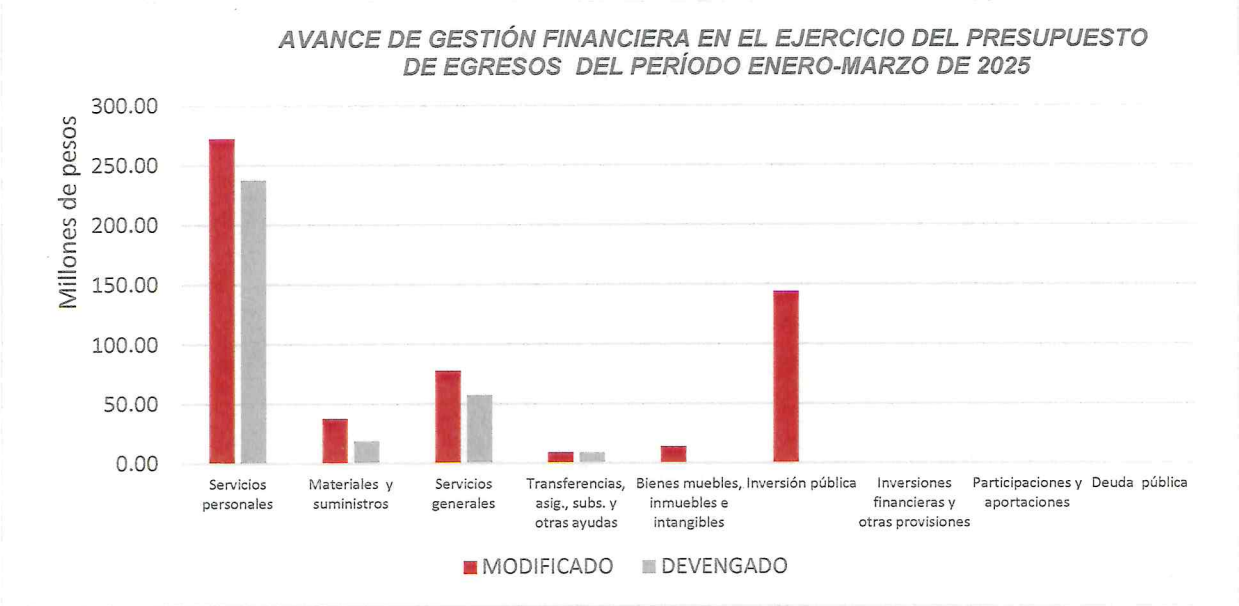

(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **$322,380,446.29**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$1,933,857,648.72**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **16.67%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

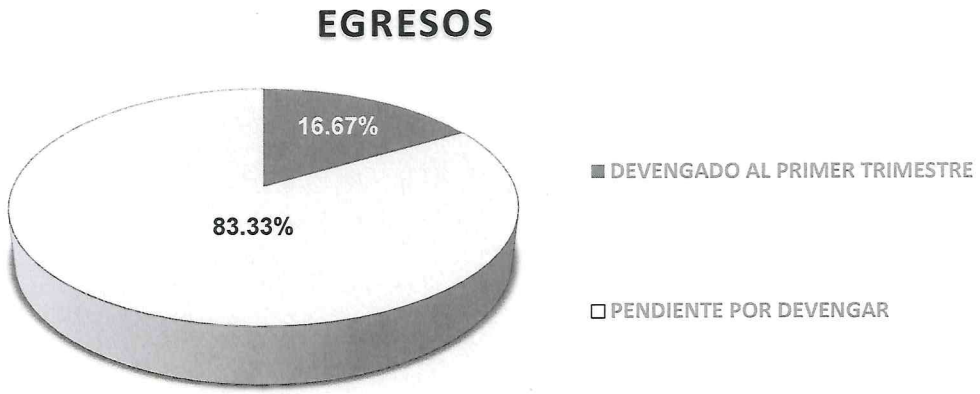

(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **$1,775,316,593.92**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **3** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **$1,388,343,452.92**

- **K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **2** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **$48,554,727.00**

- **M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **1** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **$338,418,414.00**

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:

Eje del Plan Estatal de Desarrollo	Programa del Plan Estatal de Desarrollo	Programa de Desarrollo	Programa presupuestario
No aplica	No aplica	30 - Programa Institucional de Procuración de Justicia con Perspectiva de Género y Respeto a los Derechos Humanos.	E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
No aplica	No aplica	30 - Programa Institucional de Procuración de Justicia con Perspectiva de Género y Respeto a los Derechos Humanos.	K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo
No aplica	No aplica	30 - Programa Institucional de Procuración de Justicia con Perspectiva de Género y Respeto a los Derechos Humanos.	M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E045 - Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la aplicación de los lineamientos y procesos en la materia, igualdad sustantiva y la no violencia, perspectiva de género, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, operado por las fiscalías especializadas, con sistemas modernos para la investigación de los hechos, la reparación del daño a las víctimas y fomentar la cultura de la denuncia.	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		
P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	Descendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Carpetas de investigación determinadas en el periodo que se evalúa de los ejercicios actuales y anteriores conforme al marco jurídico aplicable.	C01 - Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en el periodo de los ejercicios actual y anteriores.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	25.12	-	-	-	100.48%	100.48%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02 - Justicia a las mujeres y por razones de género fortalecida con recursos humanos .	C03 - Porcentaje de carpetas de investigación por razones de género y respeto a los derechos humanos determinadas.	Ascendente	Semestral	16.02	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	16.02	0.00	16.02		
C03 - Capacitación y especialización aplicada al personal sustantivo de la FGE en materia de procuración de justicia.	C04 - Porcentaje del personal sustantivo de la FGE capacitado y especializado.	Ascendente	Trimestral	28.83	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	16.47	66.01		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.48%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que, *este avance se debe a las resoluciones dictadas en las carpetas de investigación, iniciadas en el ejercicio actual y ejercicios anteriores, de acuerdo al informe emitido por la Dirección General de Análisis Criminal, Estadística y Tecnologías de la Información.*
- **Componentes 02 y 03:** no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K006 - Proyectos de infraestructura y equipamiento para la Procuración de Justicia en Quintana Roo.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la construcción, modernización, adecuación, ampliación, equipamiento de las instalaciones y el personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado.	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		
P - La población quintanarroense víctimas del delito cuenta con un sistema de justicia penal fortalecida garantiza los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica y la resolución de los conflictos penales.	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la entidad federativa.	Descendente	Anual	15.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.00		
C01 - Infraestructura concluida para áreas operativas y/o administrativas de la FGE.	C01 - Porcentaje de áreas operativas y/o administrativas de la FGE construidas.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02 - Equipamiento suministrado a las áreas de FGE.	C2 - Equipamiento suministrado a las áreas de FGE.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los dos componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M003 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal, para garantizar los servicios de procuración de justicia con certeza jurídica en la resolución de los conflictos penales en Quintana Roo, mediante la aplicación de los lineamientos y procesos en la materia, igualdad sustantiva y la no violencia, perspectiva de género, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, operado por las fiscalías especializadas, con sistemas modernos para la investigación de los hechos, la reparación del daño a las víctimas y fomentar la cultura de la denuncia.	PEDI115 - Cifra Negra. (91.3 %)	Descendente	Anual	91.30	SI	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.30		
P - La autoridad ministerial fortalecida garantiza con certeza jurídica, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos la resolución de sus conflictos penales.	3001I01 - Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad en la Entidad Federativa.	Descendente	Anual	17.10	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17.10		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas de la Fiscalía General del Estado.	Ascendente	Trimestral	81.25	Si	63.64	-	-	-	78.32%	78.32%
						81.25	81.25	81.25	81.25		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **78.32%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que, *para el trimestre que se evalúa, el porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde fue del 63.63%, el 27.28% fue en semáforo naranja y el 9.09 % fue en semáforo rojo.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

RECIBIDO
09 ABR 2025
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
OFICIALIA DE PARTES

Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo